



1 Acuerdos:

2 AENMSL/2019/E2/A1 Con fundamento en los artículos 26, 27, 28 y 37 del Estatuto Orgánico
3 Vigente (2019), se aprueba por unanimidad de votos (11/11), el calendario de sesiones
4 ordinarias de la H. Academia para el año 2019, sesiones que se enumeran a continuación:
5 Primera: Jueves 21 de febrero de 2019, 12 horas
6 Segundad: Lunes 10 de junio de 2019, 12 horas
7 Tercera: Viernes 6 de septiembre de 2019, 12 horas
8 Cuarta: Jueves 28 de noviembre de 2019, 12 horas

10 En la ciudad de León, Guanajuato, a 10 de enero de 2019.- El Secretario de la H. Academia,
11 Lic. Rodolfo Guerrero García.- Rúbrica.

12
13 EL SUSCRITO, LICENCIADO RODOLFO GUERRERO GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
14 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
15 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
16 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

19 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
20 Nivel Medio Superior de León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA**
21 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE LEÓN CELEBRADA EL 10**
22 **DE ENERO DE 2019, DOY FE.**